

ACUERDO ENTRE OFERENTES

CONSIDERANDO : Que para el proceso Ayuntamiento de Moca -CCC-LPN-2024-0002 solamente presentaron ofertas y quedaron habilitados para el proceso, los oferentes de Meco Dominicana Roger S.R.L y Espaillat Motors S.R.L.,.

CONSIDERANDO: Que el proveedor Espaillat Motors presentó en su oferta económica un precio, por cada camión, por un monto de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos con 00/100 (RD\$4.950.000.00).

CONSIDERANDO: Que el proveedor Meco Dominicana Roger S.R.L., presentó una oferta económica, por un monto de seis millones trescientos treinta y seis mil seiscientos noventa (RD6, 366,690.00), por cada camión.

CONSIDERANDO: Que el informe del 28 de agosto del 2024 de los peritos en su informe final del sobre B establecieron que el oferente Espaillat Motors S.R.L., fue quien ocupó el primer lugar y Meco Dominicana Roger S.R.L., el segundo lugar.

CONSIDERANDO: Que la empresa Espaillat Motors en visita realizada por los peritos en fecha 30 de agosto del año 2024, han manifestado a estos de que han tenido dificultades con el embarque de 3 camiones para completar los seis, por lo que estos camiones no estarán disponibles para ser entregados inmediatamente.

CONSIDERANDO: Que en esta misma fecha en reunión con el representante de Espaillat Motors S.R.L. y Meco Dominicana Roger S.R.L. y el Comité de Compras y Contrataciones, el representante de Espaillat Motors ha manifestado la misma situación que le plantearon a los peritos, que

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "M.", "kg", "Antp.", "MTR", "de", and "g.s.", located on the right margin of the document.

Segundo: Que Meco Dominicana Roger S.R.L., entregará 3 camiones por un monto, cada uno, de cinco millones ochocientos treinta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$5, 835,000.00).

Tercero: Que este acuerdo sea comunicado a la dirección de Compras y Contrataciones y sea publicado en el portal del Ayuntamiento de Moca.

HECHO Y FIRMADO, en tantos originales como partes firmantes aparezcan en el acuerdo y firmados cada uno de ellos en la ciudad y municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Por Espaillat Motors S.R.L.



Gabriel Antonio Guzmán Guzmán



Por Meco Dominicana Roger S.R.L.



Ada Mariel Abreu Rodríguez



Por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Moca

Licdo. Vladimir Solís Castillo

Depto. de Recursos humanos
Presidente

Licdo. Julio Ramírez Cuevas Enc.

Consultor Jurídico
Asesor

Licda. María Teresa López

Tesorera Municipal
Miembro

Licda. Carolina Mercedes Sánchez

Enc. Oficina de acceso a la información
Miembro


Licdo. Mariano García Lizardo
Enc. Departamento Planificación y Desarrollo
Miembro

Yo, Yo, **DOC. ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ**, Abogada, Notario Público del Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente inscrita en el Colegio de Notario con el 6314, con estudio profesional abierto en la calle Imbert No.34 de esta Ciudad de Moca; **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden el presente acto fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **Licdo. Vladimir Solís Castillo, Licdo. Julio Ramírez Cuevas, Licda. María Teresa López, Licda. Carolina Mercedes Sánchez, Licdo. Mariano García Lizardo** miembros de comité de compras y contrataciones y **Gabriel Antonio Guzmán Guzmán** oferente en representación de **Espaillat Motors S.R.L.** y **Ada Mariel Abreu Rodríguez** oferente en representación de **Meco Dominicana Roger S.R.L.**, de generales anotadas en el mismo acto y quienes afirman que esas son las firmas que ellos acostumbran a usar en todos los actos de su vida pública y privada, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE**-

En la ciudad y Municipio de Moca, provincia Espaillat, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).



DOC. ROSA MARIA PAULINO NUÑEZ
NOTARIO PÚBLICO

